

## Los farmacéuticos critican que Sanidad les anunciara la nueva dispensación de la píldora postcoital "por nota de prensa"

Aseguran vivir un periodo de "inseguridad jurídica" ya que en los envases del producto "sigue apareciendo como fármaco con receta"

Aseguran vivir un periodo de "inseguridad jurídica" ya que en los envases del producto "sigue apareciendo como fármaco con receta"

MADRID, 7 (EUROPA PRESS)

El nuevo presidente de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), Fernando Redondo, criticó hoy al Ministerio de Sanidad y Política Social por cómo se ha producido el cambio de estatus de la píldora postcoital o del día después para pasar a dispensarse sin receta, asegurando que "los farmacéuticos se han enterado por nota de prensa" y en ningún momento se han distribuido protocolos y folletos explicativos sobre su uso.

Un día después de su toma de posesión como presidente de esta entidad, que engloba a más de 15.000 farmacéuticos de toda España, Redondo asegura que la Agencia Española del Medicamento (AEMPS) todavía no ha emitido una alerta sanitaria para comunicarles el cambio de dispensación, como sucede con cualquier otro medicamento, a pesar de que desde el pasado lunes 28 de septiembre puede adquirirse sin receta en cualquier oficina de farmacia.

Además, señaló este experto, en el envase de la píldora se sigue indicando que se dispense a los ciudadanos con receta, por lo que se encuentran ante una situación de "inseguridad jurídica" ante la que los farmacéuticos "no saben como actuar".

"¿Qué pasaría si un farmacéutico vende la píldora a una niña y luego viene su padre y le demanda porque la ha dispensado sin receta cuando en el cartonaje sigue viniendo que se haga con receta?", se preguntó Redondo.

Para el vicepresidente primero de esta entidad, Juan Vacas, el problema es que esta decisión ha sido tomada "a golpe de timón político" y advirtió de que "si se hubiera preparado mejor y se hubiera esperado quince días, todo habría salido mejor".

Por otro lado, en lo que respecta a los folletos elaborados por el ministerio para informar a las usuarias de este anticonceptivo "de urgencia", el presidente de FEFE y el resto de miembros de su equipo negaron haber recibido tales trípticos e incluso dudó de que realmente estuvieran distribuyéndose.

Asimismo, por el momento no han notado un incremento de ventas ya que "es pronto" aunque, según reconoció la ex presidenta y ahora vicepresidenta tercera, Isabel Vallejo, el hecho de que algunas comunidades vayan a seguirla dispensando en los centros de planificación va a suavizar un posible aumento en la dispensación en farmacias.

## "EL FARMACÉUTICO ESTÁ OBLIGADO A DISPENSAR"

En otro sentido, Vallejo aclaró también que aunque la objeción de conciencia es uno de los derechos fundamentales de cualquier ciudadano, "el farmacéutico está obligado a dispensar medicamentos" y no está amparado por una ley específica en estos casos, como si sucede con los médicos y el aborto.

De hecho, es en esta línea en la que se va a posicionar FEFE ante estos casos, que estiman que en cualquier caso "no serán muchos", ya que "si una joven acude a la farmacia y se le deniega la píldora siempre puede ir a la de al lado".

Durante la rueda de prensa de presentación de la nueva presidencia de FEFE, su presidente Fernando Redondo insistió en que trabajará por "defender y potenciar" el modelo español de oficina de farmacia que, a su juicio, "debe ser exportado por toda Europa en lugar de destruido".

Del mismo modo, aseguró que mantendrá un diálogo con los representantes políticos y agentes sociales y defenderá la viabilidad de las farmacias como entidad privada que "contribuye a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS)".

<http://ecodiario.eleconomista.es/salud/noticias/1597424/10/09/Los-farmaceuticos-criticar-que-Sanidad-les-anunciara-la-nueva-dispensacion-de-la-pildora-postcoital-por-nota-de-prensa.html>